

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV. 2021-00824

NOTIFICADO POR ESTADO No. 75 DEL 11 DE MAYO DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por E.P.S. FAMISANAR S.A.S. (archivo N° 11), con el fin de que proceda a intentar la notificación del demandado, en la dirección de la empresa SITT Y CIA S.A.S., donde presuntamente se encuentra laborando.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 14472b3dc42c4bb9fad65df57153f25df7b91c1748c2b7649b79f1654cd4307e

Documento generado en 10/05/2022 04:12:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>